

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/020/2019**

"ADQUISICIÓN DE SELLOS OFICIALES"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 26 (veintiseis) del mes de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/020/2019, "ADQUISICIÓN DE SELLOS OFICIALES", y a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 párrafo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en el Auditorio ubicado en el 4to piso de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, con domicilio en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, en Guadalajara, Jalisco los representantes de dicho Organismo para llevar a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la licitación en referencia.

El acto es presidido por el Suplente del Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este Organismo, Ing. Rafael Estrada Piña, con la intervención de la Suplente del Titular de Órgano Interno de Control, Lic. María de los Ángeles González Águila.

Así mismo con carácter de invitados, la Directora de Área Administrativa, C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez, Soporte Administrativo "A" del Órgano Interno de Control, Lic. Ana Lilia Romo Moreno, el representante de la Dirección de Área Jurídica, Lic. Javier Chávez Solorzano y en representación al área requirente, L.E.P.C. Jorge Alberto Martínez Jiménez, todos pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acto seguido se dio a conocer que se recibió solo la propuesta de la empresa: **Importadora Internacional de Sellos, S.A. de C.V.** misma que se registró debidamente de acuerdo al punto 9.1 de las bases del presente proceso, de la cual se recibió su sobre conteniendo su propuesta técnica y económica en sobre inviolable, el mismo que no se apertura, siendo firmado por las autoridades presentes, quedando en resguardo de la Unidad Centralizada de Compras.

Con fundamento en el Artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 14 inciso a) de las presentes bases se procede a declarar desierto el presente procedimiento de adquisición toda vez que solo se recibió una propuesta en este acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

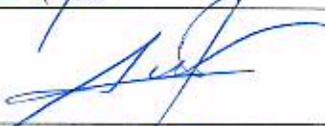
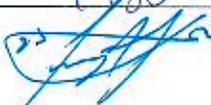
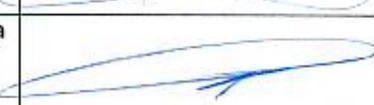
ÚNICO. - Con fundamento en el Artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al solo haber una propuesta se procede a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de adquisición por lo que esta acta tiene los efectos de **FALLO** de la licitación LPLSCC/REPSS/020/2019 "ADQUISICIÓN DE SELLOS OFICIALES".

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Recepción y Apertura de Propuestas haciendo entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, misma que



estará a disposición en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600 Guadalajara, Jalisco 2do. Piso en la Unidad Centralizada de Compras, así como en las páginas de internet www.seguropopularjalisco.gob.mx y en la <https://info.jalisco.gob.mx> del Gobierno del Estado de Jalisco.

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 09:37 (nueve) horas (treinta y siete) minutos del día 26 (veintiseis) de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

| EMPRESA/DEPENDENCIA | FIRMA |
|---|--|
| Ing. Rafael Estrada Piña; Suplente Titular de la Unidad Centralizada de Compras del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco |  |
| C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez; Directora de Área Administrativa, del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco |  |
| Lic. María de los Ángeles González Águila; Suplente del Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. |  |
| L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez; Jefe del Departamento de Vinculación, Promoción y Difusión del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. |  |
| Lic. Javier Chávez Solórzano; Representante de la Dirección Jurídica del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. |  |
| Lic. Ana Lilia Romo Moreno; Soporte Administrativo "A" del Órgano Interno de Control del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. |  |
| Lic. Ricardo Robles Ruiz representante de la empresa Importadora Internacional de Sellos, S.A. de C.V. |  |

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/020/2019 "ADQUISICIÓN DE SELLOS OFICIALES" DEL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).